

Médicos, torturas y bioética

César Paz-y-Miño. Instituto de Investigaciones Biomédicas, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de las Américas, Quito. E-MAIL: cpazymino@udla.edu.ec

Después del Informe de la Comisión de la Verdad, queda una pregunta: ¿En el Ecuador habrá pasado algo similar?

Según una investigación publicada en el British Medical Journal, en más de 100 países se aprueba la tortura como una práctica política represiva.

Se la llama, para tranquilizar la conciencia “técnicas de interrogatorio mejoradas”, y pueden ser físicas o psíquicas, directas sobre el sujeto o indirectas (familiares), o incluso el negar la atención médica, lo que enfrenta al individuo al dilema de vivir o morir.

Los métodos de tortura son producto de estudios y aun de entrenamientos. Ejércitos como de los USA prepararon a sus soldados para resistir las torturas en caso de una guerra, en el período de la guerra fría.

Desde 1957 se utilizaron entrenamientos como: privación del sueño, exposición a temperaturas extremas, permanencia en posiciones dolorosas durante horas e incluso la técnica de ahogamiento conocida como waterboarding.

La morbilidad por tortura se calcula en 300 por 100mil habitantes en la década de los 70, hoy se dice que ha bajado al mínimo, qué significa esto? Que aun hay tortura.

La mortalidad por tortura está 1 por 100mil habitantes, producto de muerte directa por la tortura, omisión de la atención médica y suicidios de los torturados.

Lo que no se quiere es que el torturado muera, por lo cual hay que encontrar el método para mantener vivo al individuo por más tiempo y que sea óptimamente utilizado, en esto justamente intervienen los médicos.

Hay un sinnúmero de ejemplos en la historia sobre el uso de la tortura, por ejemplo los experimentos por médicos nazis, dentro de ellos los relacionados a mi especialidad, la genética están los

Experimentos en gemelos

Mengele recibió su PhD por una tesis titulada "Investigación morfológica racial sobre la sección inferior de la mandíbula de cuatro grupos raciales", que sugería que la raza de una persona podía ser identificada por la forma de su mandíbula. La organización nazi entendió sus estudios como talentosos y se le solicitó a Mengele ser el médico principal e investigador en el campo de concentración de Auschwitz en Polonia en mayo de 1943.

En Auschwitz, Mengele organizó experimentos genéticos en gemelos. Los gemelos eran dispuestos por edades y sexo y encerrados en barracas entre experimentos, los cuales variaban desde una inyección de diferentes químicos a los ojos de los gemelos para ver si podían cambiar los colores hasta literalmente coser a unos gemelos juntos para intentar crear siameses.

Experimentos sobre congelamiento

Rascher reportaba directamente a Heinrich Himmler y publicó los resultados de sus experimentos de congelamiento en la conferencia médica titulada "Problemas médicos surgidos del mar y el invierno" (1942). Variantes genéticas de resistencia.

Experimentos sobre sulfamida

Los sujetos eran infectados con bacterias o neurotoxinas, tales como *Streptococcus*, *Clostridium perfringens* (que ocasiona la gangrena gaseosa) y *Clostridium tetani* (que provoca el tétanos. Hoy se llamaría farmacogenética.

Experimentos de esterilización

Dr. Carl Clauberg, los lideró y el propósito era desarrollar un método de esterilización con el cual fuera posible esterilizar millones de personas con un mínimo de tiempo y esfuerzo. Estos experimentos fueron conducidos por medio de rayos X, cirugía y varias drogas. Miles de víctimas fueron esterilizadas. Además de esta experimentación, el gobierno nazi esterilizó alrededor de 400.000 individuos como parte de su programa de esterilización compulsiva.

- Experimentos con agua de mar
- Experimentos sobre la malaria
- Experimentos con gas mostaza
- Experimentos sobre el tifus
- Experimentos con veneno
- Experimentos con bombas incendiarias
- Experimentos de alta altitud

Las torturas se han sofisticado, según los sobrevivientes ahora se incluye:

- Medir los niveles de oxígeno en el ahogamiento
- Controlar el nivel de inflamación de los tejidos en las colgaduras
- Infectar con virus de HIV
- Control del nivel de dolor de los torturados
- Mostrar fotos de familiares o amigos y amenazar de muerte.

Muchos de los países que usan oficialmente la tortura, incluidos los más democráticos. De los torturados sobrevivientes 20% han asegurado que un médico vigilaba el proceso para tener al individuo vivo y consciente durante la sesión.

Antes de las sesiones de tortura 65% de torturados aseguran haber sido examinados por médicos y 55% después, 11% tuvieron que ser asistidos con cuidados intensivos luego de las torturas, 33% con cuidados medios.

En Tokio en 1975, la Asociación Médica Mundial, suscribió una Declaración para la no participación de médicos en actos de tortura, sea para el control de la vida o para la recuperación de los torturados.

Al mismo tiempo se pide perseguir y condenar a los médicos que participen en estos actos o en similares que atente contra la integridad humana. Incluso a aquellos que alteran o falsean la verdad de los informes médicos periciales o forenses.

En Chile por ejemplo se construyó una lista de los médicos que participaron en torturas durante la dictadura de Pinochet, y se incluye los datos de sus trabajos y consultas actuales, como un acto de denuncia y sanción pública, así como un cuestionamiento a la impunidad.

Justamente se ha realizado algunas críticas al documento de Tokio, que para muchos ha quedado en el papel, ya que poco o nada se hace por parte de las organizaciones internacionales al respecto, y que las nacionales están prestas a condenar a los médicos extranjeros más que a los propios.

Las investigaciones sobre la participación de médicos en gobiernos represivos llevaron a sanciones e inhabilitación de los galenos que se descubrió participaron en la asistencia a los torturadores.

Según la Cruz Roja en un informe “confidencial” que se filtró, se denuncia que los médicos que participaban en las torturas, decían a sus torturadores en qué punto detenerse para mantener “preso” al torturado y que no “escape”, es decir que muera. Un sobreviviente narró que el médico le dijo que “solo cuidamos de tu cuerpo porque nos interesa la información que tiene”.

El Juicio de los doctores fue el primero de doce juicios por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, realizados por las autoridades norteamericanas en su zona de ocupación en Núremberg, Alemania, después del fin de la Segunda Guerra Mundial.

Veinte de los 23 acusados eran médicos (Brack, Rudolf Brandt y Sievers siendo oficiales nazi) y todos fueron acusados de planear y llevar a cabo experimentos médicos sin el consentimiento de los afectados, tanto en pacientes de hospitales como en prisioneros en los campos de concentración.

También fueron acusados de planear y llevar a cabo el asesinato masivo de gente estigmatizada como anciana, débil, insana, enfermos incurables, etc., mediante gaseamiento, inyecciones letales, desnutrición y otros medios, en ancianatos, asilos, hospitales y otras instituciones médicas, durante el Programa de Eutanasia.

Finalmente fueron acusados de participar y colaborar en el asesinato masivo de la gente internada en los campos de concentración y exterminio.

Armas biológicas como una forma masiva de tortura

Condena a quienes investigan y desarrollan armas biológicas. Trabajando con cualquier patógeno (bacteria, virus, rickettsias, toxinas u otro organismo que cause enfermedades) para utilizarlos como arma de guerra.

Una arma biológica está destinada a matar, discapacitar o impedir seriamente a un individuo como a ciudades o lugares enteros. Un Estado-Nación puede usarlas clandestinamente, considerando este acto como bioterrorismo.

Lo curioso es que existen países que investigan y producen armas biológicas. Estados Unidos, Italia, Bulgaria, India, Pakistán, China, Israel, Rumania, Corea del Norte, Irán, Rusia, Cuba, Iraq, Sudáfrica, Egipto, Libia, Taiwán, México.

Las enfermedades consideradas para ser usadas como armas, o conocidas por ser utilizadas como tales, incluyen el carbunco (TR), ébola, virus de Marburgo, plaga (LE), cólera (HO), tularemia (SR & JT), brucelosis (US, AB & AM), fiebre Q (OU), Fiebre hemorrágica boliviana, Coccidioidomicosis (OC), Muermo (LA), Melioidosis (HI), Shigella (Y), Fiebre de las Montañas Rocosas (UY), tifus (YE), Psitacosis (SI), fiebre amarilla (UT), encefalitis japonesa B (AN), fiebre de Rift Valley (FA) y la viruela (ZL).¹ Toxinas surgidas naturalmente que pueden ser usadas como armas, incluyen ricina (WA), SEB (UC), Toxina botulínica (XR), saxitoxina (TZ) y muchas micotoxinas. Los organismos que causan estas enfermedades son conocidos como agentes selectos.

Sobre experimentos biológicos en humanos, existen varias denuncias, la última da cuenta que la Secretaria de Estado de EE UU, Hillary Clinton y la Secretaria de Salud, Kathleen Sebelius, se disculpan con la República de Guatemala, por los experimentos que infectaron intencionalmente a personas de ese país, con sífilis y gonorrea, entre los años 1946 y 1948, y se anunció una investigación al respecto.

Estos experimentos, del Servicio de Salud Pública de EEUU, estudiaban el desarrollo de las enfermedades en periodos prolongados de tiempo, sin darles tratamiento a los infectados y se realizaban contagiando a personas recluidas en "instituciones psiquiátricas". Se infectaron a 696 enfermos mentales, mediante visitas de prostitutas enfermas y a quienes se las alentaba a seguir contagiando a otros. Querían determinar si la penicilina podía prevenir y no solo curar la sífilis y la gonorrea. Jamás se supo si estos pacientes fueron luego curados o no.

Quien reveló estos datos, fue Susan Reverby, conocida investigadora de la Universidad de Wellesley, quien encontró esta información en unas cajas ubicadas en los sótanos de la institución y totalmente cubiertos por el polvo de más de 50 años de olvido. El gobierno estadounidense no los hizo públicos, los mantenía como secretos, por lo tanto, el grado de participación en trasciende de los individual a lo institucional, al propio sistema de salud.

Tortura Social y corresponsabilidad médica.

La insalubridad, el ambiente deteriorado, la contaminación, la inequidad en la atención médica, la privatización de la atención sin opciones de salud general, gratuita, eficiente y sofisticada, también son formas de tortura por omisión de la atención.

La OMS alienta a que los médicos se opongan a la tortura, por el mismo juramento hipocrático, pero además hace un llamado a que se denuncie la tortura o las evidencias que se tenga de ella: atención a individuos torturados, consulta de procedimientos de tortura, etc.

Entre las propuestas para evitar esta mala práctica están que todos los países y sus asociaciones médicas se adhieran y cumplan la declaración de Tokio, incluir en la formación médica los códigos de ética y la resistencia activa a la tortura, que se establezca un sistema nacional e internacional de vigilancia y

denuncia de la tortura y de los médicos que la abalicen y un sistema de apoyo a los médicos objetores de conciencia que no se quieran involucrar (por razones de jerarquía) en apoyar o asistir la tortura.

Se ha pedido reparaciones sociales e individuales por los efectos de la tortura.

Los médicos debemos luchar por lo que el juramento de Hipócrates promueve: “actuará en beneficio del enfermo y les apartará del perjuicio y el terror... A cualesquier casa que entre, iré por el beneficio de los enfermos, absteniéndome de todo error voluntario y corrupción, y de lascivia con las mujeres y hombres, libres o esclavos... A nadie daré una droga mortal aun cuando me sea solicitada, ni daré consejo con este fin. De la misma manera, no daré a ninguna mujer supositorios destructores; mantendré mi vida y mi arte alejado de la culpa... Ahora, si cumplo este juramento y no lo quebranto, que los frutos de la vida y el arte sean míos, que sea siempre honrado por todos los hombres y que lo contrario me ocurra si lo quebranto y soy perjuro...”.